



LES DAN USO AGRÍCOLA Y DE RIEGO, DICEN

# CLUB DEL AGUA: 31 POLÍTICOS ACAPARAN CONCESIONES

Texto: JOYCE CASTILLO, JULIETA CRUZ Y FERNANDO GONZÁLEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos siete años, políticos de Morena, PVEM, PT, PAN y PRI han tenido autorización para utilizar más de 6 millones 200 mil metros cúbicos de agua al año, indica una revisión de EL UNIVERSAL. Quienes concentran los mayores volúmenes son el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, la diputada Olga Sánchez Cordero y el exjefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo

| A7 |

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN



ARCHIVO BL UNIVERSAL

Senador por el PVEM

Puede usar 1,402,011 m<sup>3</sup> de agua al año.

MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ



ESPECIAL

Ministra de la Suprema Corte

Acceso a 120,000 m<sup>3</sup> de agua cada año.

ALFONSO ROMO GARZA



ARCHIVO BL UNIVERSAL

Exjefe de la Oficina de la Presidencia

Permiso de 600,000 m<sup>3</sup> de agua al año.

AMÉRICO VILLARREAL ANAYA



OLGA SÁNCHEZ CORDERO



DAVID MONREAL ÁVILA



GABRIEL PINO BL UNIVERSAL

Gobernador de Tamaulipas

Con acceso a 381,951 m<sup>3</sup> de agua al año.

Diputada por Morena

Permiso de 1,077,136 m<sup>3</sup> de agua anuales.

Gobernador de Zacatecas

Concesión de 31,460 m<sup>3</sup> de agua al año.



# Políticos acumulan concesiones que equivalen a más de 2 mil albercas olímpicas al año

Una ministra de la Corte, gobernadores y legisladores de casi todos los partidos poseen **títulos por más de 6 millones de metros cúbicos de agua anuales**

## El club del AGUA

JOYCE CASTILLO, JULIETA CRUZ y FERNANDO GONZÁLEZ

[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

**A**l menos 31 figuras políticas de los últimos siete años tienen concesiones de agua a su nombre, de acuerdo con una revisión al Registro Público de Derechos de Agua realizada por EL UNIVERSAL. En conjunto, estas personas tienen permiso para utilizar más de 6 millones

200 mil metros cúbicos de agua al año, que equivalen a 2 mil 511 albercas olímpicas.

Quienes concentran los mayores volúmenes de concesión son el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, seguido por la diputada Olga Sánchez Cordero y el exjefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo Garza. Otros servidores públicos con concesiones a su nombre son la ministra de la Suprema Corte y exconsejera jurídica del Ejecutivo, María Estela Ríos González, así como el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal.

El 4 de diciembre se expidió la Ley General de Aguas y se reformó la Ley

de Aguas Nacionales. La legislación ocurrió entre polémicas, pues campesinos y agricultores de Baja California, Chihuahua, Guanajuato y otros estados se manifestaron para impedir su aprobación, sin éxito.

La discusión entre legisladores para aprobar los cambios a la ley escaló hasta convertirse en un intercambio de acusaciones entre diversas facciones, que se señalaron mutuamente por la posesión de concesiones de agua entre sus militantes. Sin embargo, según la revisión que realizó EL UNIVERSAL, políticos de prácticamente todos los partidos actuales cuentan con al menos una concesión de agua vigente.

### Del Poder Judicial a gobernadores

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), María Estela Ríos González, tiene una concesión de 120 mil metros cúbicos de agua anuales ubicada en el municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, para uso agrícola.

El título se registró en agosto de 2019, año en el que Ríos González fue directora general de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Ríos González respondió por escrito a este diario que la concesión a su nombre se utiliza "estrictamente para uso agrícola" y que cumplirá con lo establecido en la ley tras los cambios que introdujo la reforma a la Ley de Aguas Nacionales.

Jorge Carlos Ramírez Marín, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), es el político con el mayor volumen de agua concedido a su nombre, pues posee tres títulos en Yucatán por un total de un millón 402 mil 11 metros cúbicos anuales.

En entrevista, el legislador aseguró que el agua se destina para irrigación en su rancho Tierra de osos, ubicado en la comisaría de



Motul, "pero hace tiempo que no tengo animales, así que casi no se riega", detalló.

En sus últimas cuatro declaraciones patrimoniales, el senador no registró el rancho ni ningún bien inmueble a su nombre; sin embargo, en su declaración de 2015, cuando aún era titular de la Sedatu, anotó la propiedad de tres casas, un departamento y un terreno. Al respecto, Ramírez Marín explicó que en sus declaraciones su propiedad no está registrada como un solo rancho, sino como varios predios.

"El hecho de que yo tenga concesiones significa que estoy legal, lo penoso y grave sería usar el agua y no reportarlo. Además, no es lo mismo tener el recurso en Yucatán que en el norte del país, donde tener agua muchas veces es cuestión de vida o muerte", agregó.

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, concentra 381 mil 951 metros cúbicos de agua en siete concesiones para usos agrícolas y pecuarios, registradas entre 1998 y 2025; cinco están ubicadas en el estado que gobierna y dos más en Guanajuato.

El mandatario local se ha expresado en contra de la privatización del agua potable. En marzo pasado, durante el Tercer Foro Estatal del Agua 2025, dijo que el recurso debe ser "verdaderamente de la nación para hacer justicia".

Quien también ostenta concesiones en el estado que rige, es el gobernador de Durango, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, con dos títulos registrados en 2023 y 2024, cuando ya había asumido el cargo, por un total de 69 mil 500 metros cúbicos al año.

David Monreal, gobernador de Zacatecas, también tiene una concesión en su estado, al igual que Manolo Jiménez Salinas, mandatario de Coahuila.

### Legisladores y exfuncionarios también tienen concesiones

La exsecretaria de Gobernación y actual diputada federal, Olga Sánchez Cordero, tiene acceso a un millón 77 mil 136 metros cúbicos de agua al año, distribuidos en cuatro concesiones registradas en Nuevo León desde finales de los años 90.

En 2022, durante una fuerte sequía que enfrentó el estado, la legisladora compartió una publicación en X en la cual aclaró que, por generaciones, su familia se ha dedicado a la agricultura, motivo por el cual saben "el valor del agua, y no abusamos, al contrario, la cuidamos, más en el norte".

Alfonso Romo, exjefe de la Oficina de la Presidencia en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, mantiene el título de una concesión por 600 mil metros cúbicos anuales en Nuevo León.

Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, exgobernador de Nuevo León, puede explotar hasta 184 mil metros cúbicos de agua gracias a dos concesiones. Asimismo, Rutilio Cruz Escandón, exgobernador de Chiapas y actual cónsul general de México en Miami, tiene permiso para usar hasta 198 mil 806 metros cúbicos en el estado que gobernó.

Diputados y senadores con concesiones vigentes participaron activamente en la discusión y definición de la Ley de Aguas. Entre quienes votaron a favor se encuentran los morenistas José Javier Aguirre Gallardo, Ricardo Sheffield Padilla y Óscar Cantón Zetina, todos con títulos de agua para distintos usos.

El exgobernador de Guanajuato y actual senador panista, Miguel Márquez Márquez, cuenta con tres concesiones por 249 mil 365 metros cúbicos de agua, mientras que el diputado Mario Calzada Mercado, del PRI, tiene una concesión de 240 mil metros cúbicos.

La senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, de Morena, aparece en los registros de Conagua con dos concesiones de agua por 640 mil metros cúbicos para uso agrícola. Sin embargo, aseguró a **EL UNIVERSAL** que actualmente ya no cuenta con los títulos, pues la propiedad vinculada a ellos fue vendida en 2023. La legisladora votó a favor de las reformas en materia de agua.

Legisladores del PRI y del PAN como Juan Antonio Martín del Campo y Francisco Javier Ramírez Acuña votaron en contra y también figuran como concesionarios.

El diputado priista Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo cuenta con una concesión en Campeche, pero aclaró a este diario que su intención es cancelar el título, pues aseguró que nunca ha hecho uso del recurso hídrico debido a que estaba destinado a un proyecto agrícola que ya no pudo llevar a cabo.

Para esta nota se solicitó la postura de las figuras políticas con concesiones a su nombre. Los diputados Leoncio Alfonso Morán Sánchez, María del Rosario Guzmán Avilés y José Narro Céspedes aseguraron que sus títulos se encuentran dentro de la legalidad, pues fueron debidamente inscritos y emitidos conforme al marco jurídico vigente. Agregaron que se apegarán a los nuevos cambios en las leyes relacionadas con el agua.

### Ven riesgo de opacidad con reforma

La nueva legislación en materia de agua plantea cambios en el modelo de concesiones, prohibiendo la transmisión entre particulares y estableciendo nuevas reglas para la reasignación de volúmenes cuando hay modificaciones en la propiedad de la tierra o se hereda.

Un especialista con experiencia en el trabajo de la Conagua, que pidió no revelar su nombre, advirtió



que las reformas dan mayor control al Estado y podría haber opacidad en la reasignación de títulos. •

**EL DATO**

La reforma a la Ley de Aguas Nacionales modificó las reglas para reasignar concesiones en caso de cambios en propiedad de la tierra o herencia.

**web**

Consulta la lista completa de políticos



[eluniversal.com.mx](http://eluniversal.com.mx)

**AGUA DE POLÍTICOS****31****POLÍTICOS**

poseen concesiones de agua a su nombre.

**4****GOBERNADORES**

pueden usar más de 600 mil m<sup>3</sup> de agua cada año.

**8****SENADORES**

tienen acceso a más de 2 millones de m<sup>3</sup> de agua.

**13****DIPUTADOS**

pueden utilizar más de 2 millones de m<sup>3</sup> de agua.